



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Silvia Servetto; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Escuela;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Silvia Servetto por un monto total de \$ 567,69 (pesos quinientos sesenta y siete con 69/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta. REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Silvia Servetto.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a recursos del área Central de la Facultad.
(A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 29 AGO 2016
RESOLUCIÓN N° 1031
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1031

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
22/07/2016	T.00073808	Carvil S.A.	Limpieza	\$ 450,00
10/08/2016	T.00026300	Libertad S.A.	Alimentos	\$ 117,69
				\$ 567,69

Sevete
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES